



UNITAT 70006 - JUNTA CENTRAL FALLERA		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70006-2024-000249-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Aprovació contracte d'organització, instal·lació d'estructures, sonorització, il·luminació i mitjans auxiliars per a l'acte de "Elecció de candidates a FMV i FMIV, exercici 2025" (2 lots)		
ÒRGAN COMPETENT OAM JUNTA CENTRAL FALLERA LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 80 DE 27 DE MARÇ DE 2024		

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Mediante moción dictada por la **PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO JUNTA CENTRAL FALLERA**, de fecha 9 de julio de 2024, se dispone el inicio y ordenación de la contratación de la **organización, instalación de estructuras, sonorización, iluminación y medios auxiliares para el acto de "Elección de candidatas a FMV y FMIV, ejercicio 2025" (2 lotes)**.

II.- Obra en el expediente el **Pleigo de Cláusulas Administrativas Particulares** y sus anexos, y el **Pleigo de Prescripciones Técnicas** y sus anexos. De igual forma, consta en las actuaciones el **informe de necesidad e idoneidad** al que hace referencia el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante citada como LCSP), emitido por la Coordinadora General de Junta Central Fallera.

III.- Figura en el expediente la propuesta de gestos y el **informe de fiscalización favorable** emitido por la Intervención Delegada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- El contrato a celebrar se **califica** como contrato **MIXTO** ya que, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 18 de la LCSP**, contiene prestaciones correspondientes a SUMINISTROS y SERVICIOS, de carácter administrativo conforme a lo previsto en el artículo 25, está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos **19 y 21**, siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo **44 del citado texto legal**.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	11/07/2024	ACCVCA-120	21483986486057880999 910232711398987413
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	12/07/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688



2.- Conforme a lo dispuesto en los **artículos 156 y ss. de la LCSP**, la adjudicación será por **procedimiento abierto simplificado**. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el **artículo 146** de la citada Ley, dicha adjudicación, se realizará atendiendo a criterios basados en **cifras o porcentajes obtenidos** a través de la aplicación de fórmulas.

3.- El expediente ha sido informado por el Secretario del organismo en cumplimiento de lo dispuesto en la **Disposición adicional 3º, apartado 8º, de la LCSP**. El Pliego de cláusulas administrativas particulares se ajusta al modelo aprobado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de València, en sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2018.

4.- El órgano competente para contratar es por razón de su cuantía **LA PRESIDENCIA DE JUNTA CENTRAL FALLERA**, en virtud de lo establecido en los Estatutos del organismo autónomo en directa conexión con lo establecido en la **Disposición Adicional Segunda de la LCSP**, al no superar el importe del contrato el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto de Junta Central Fallera para 2024.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Contratar la **organización, instalación de estructuras, sonorización, iluminación y medios auxiliares para el acto de “Elección de candidatas a FMV y FMIV, ejercicio 2025” (2 lotes)**, según las características que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo.- Convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 156 y ss. de la LCSP**, por un importe de **CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (111.470,58.-€)** [Valor estimado: **92.124,45.-€ // IVA (21%): 19.346,13.-€**] para la duración total del contrato.

La duración del contrato viene establecida en el apartado E del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El **valor estimado** del contrato, de conformidad con el **artículo 101 de la LCSP**, asciende a **92.124,45.-€**, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares y sus Anexos que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	11/07/2024	ACCVCA-120	21483986486057880999 910232711398987413
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	12/07/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688



“Contrato de organización, instalación de estructuras, sonorización, iluminación y medios auxiliares para el acto de “Elección de candidatas a FMV y FMIV, ejercicio 2025” (2 lotes).

Cuarto.- Aprobar el gasto que esta contratación origina para el organismo y que asciende a la cantidad de **CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (111.470,58.-€)** [Valor estimado: **92.124,45.-€ // IVA (21%): 19.346,13.-€**] para la duración total del contrato con cargo a la aplicación presupuestaria **03-338-22631**, denominada **Festejos: Acto elección Cortes de Honor**, donde existe crédito adecuado y suficiente a para su atención en el ejercicio 2024.

Quinto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	11/07/2024	ACCVCA-120	21483986486057880999 910232711398987413
LA PRESIDÈNCIA	SANTIAGO BALLESTER CASABUENA	12/07/2024	ACCVCA-120	85169200179107636909 405281077021882688